

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD VILLA ALEMANA

RUT 78.847.160-2
TRANSPORTES JUAN ARRANZ RAMIREZ Y CIA LTDA.
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO
DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

VILLA ALEMANA, 05 de Noviembre del 21009.-

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX. N° 7709/

VISTOS: La solicitud de fecha 30.10.09, presentada por don Juan Arranz Ramírez, cédula de identidad n° 7.399.719-4 en representación de TRANSPORTES JUAN ARRANZ RAMIREZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut N° 78.847.160-2, con domicilio en Valparaíso 952 B, Villa Alemana, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución 3404 de fecha 29.05.2006, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza.

MARCA	MODELO	N° DE SERIE	N° FISCAL	CAJA N°	RES.DN AUTORIZA
ELCA-UNIWLL	LX-5600	51020150	126438	1	687/30.06.2004.

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 3404/29.05.2006, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

JORGE PALAPE RETAMALES
JEFE UNIDAD VILLA ALEMANA(S)

A

Juan Arranz Ramírez
en representación de Transportes Juan Arranz Ramírez y cía Ltda.,
Avda. Valparaíso 952 B
Villa Alemana

Distribución:

Expediente (1)
Contribuyente (1)
Unidad valemana (1)
Resolutor (1)

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y demás fines,
Saluda a Usted,

PATRICIA ARAVENA SOTO
SECRETARIA UNIDAD